

EL TELÉGRAFO

Precio al público en todo el País

US \$0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, jueves 23 de enero del 2003

3 secciones • 22 páginas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AFAJ S.A. AFACSA, POR LA DE AFAJ S.A. AFAJSA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía AFAJ S.A. AFACSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de julio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003962 el 27 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1998.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía AFAJ S.A. AFACSA, por la de AFAJ S.A. AFAJSA, aumento de capital suscrito por UN MIL CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reforma del estatuto, otorgada el 6 de junio de 2001, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0002782 de 19 de abril de 2002.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Angel Francisco Acosta Jordán, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-LJ-0002782 de 19 de abril de 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía AFAJ S.A. AFACSA, por la de AFAJ S.A. AFAJSA, aumento de capital por UN MIL CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía AFAJ S.A. AFACSA, por la de AFAJ S.A. AFAJSA, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- El nombre de la compañía será AFAJ S.A. AFAJSA. ARTÍCULO QUINTO: FUJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un mil trescientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA..".

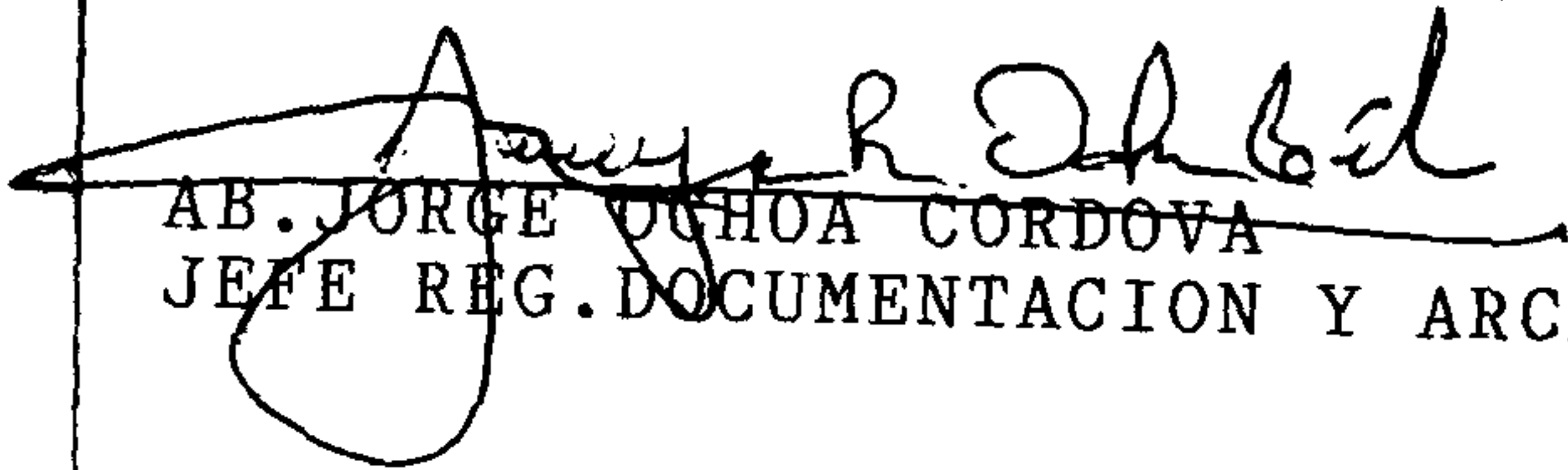
Guayaquil,

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

En. 21-22-23

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero de dos mil tres, siendo las nueve horas y once minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AFAJ S.A. AFACSA, por la de AFAJ S.A., AFAJSA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, febrero 5 de 2003,


AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
JEFE REG. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO